

Comprendiendo el grupo de servicio denominado "Apoyos para bebés/niños pequeños"

¿Cuál es el propósito de esta guía?

Todos los niños necesitan cierto nivel de apoyo de su familia para mantenerse sanos, seguros y felices. Los niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) pueden necesitar una ayuda superior a la habitual para todos los niños. Esta guía le ayuda a entender qué es un grupo de servicio, cómo se determina y qué hacer si no está de acuerdo con el grupo de servicio de su hijo. Sea cual sea el grupo de servicios al que se asigne a su hijo, no olvide que usted tomará la iniciativa de decidir qué servicios recibe su hijo.

¿Qué es la evaluación de necesidades de Oregon?

La Evaluación de Necesidades de Oregon (ONA, por sus siglas en inglés) nos ayuda a lograr nuestra visión de un sistema de apoyos que sea fácil de usar y que responda a los puntos fuertes, las necesidades y la dirección de las personas con discapacidad y sus familias.

La Evaluación de Necesidades de Oregon es una herramienta utilizada por la Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés) para obtener información sobre qué tipo de desafíos podría tener su hijo si no tuviera apoyo. Lo llena una persona llamada evaluador, con la ayuda de usted, su hijo y otras personas que usted elija.

La información se utiliza para ayudarle a usted, a su hijo y a quienes elija para que le ayuden en la planificación, a hablar sobre qué tipo de apoyos son los mejores para su hijo. La Evaluación de Necesidades de Oregon no

identifica cómo se apoyará a su hijo, o qué le ayudará a alcanzar sus objetivos - eso se hace durante el proceso de Planificación de Apoyo Individual. Usted, su hijo, y otras personas que usted elija, decidirán qué apoyos satisfacen mejor las necesidades de su hijo y le ayudan a alcanzar sus objetivos. La Evaluación de Necesidades de Oregon de su hijo y el grupo de servicios resultante son sólo una parte del proceso de planificación.

¿Por qué son importantes los grupos de servicio?

Si su hijo recibe servicios de discapacidades del desarrollo como uno de los apoyos en su vida, su grupo de servicios determinará la mayor cantidad de horas que se le pueden pagar a un proveedor de cuidados ("proveedor") por apoyar a su hijo mensualmente. Si su hijo necesita servicios residenciales de la agencia, su grupo de servicios determina la cantidad que se pagará a los proveedores de servicios residenciales por cuidarlo.

¿Cómo se determinó el grupo de servicio de mi hijo?

Algunas preguntas de la Evaluación de Necesidades de Oregon se utilizan para determinar el grupo de servicio de su hijo. Esta guía explicará exactamente cómo funciona.

¿Cómo se organizan los grupos de servicio?

Primero, se organizan los grupos de servicio según la edad de la persona, como bebé/niño pequeño (desde el nacimiento hasta los 3 años), niño (de 4 a 11 años), adolescente (de 12 a 17 años) y adulto (mayor de 18 años). Dentro de cada rango de edad, hay diferentes grupos de servicios basados en las necesidades de apoyo.

¿Qué es lo que hace que se asigne a alguien al grupo de servicio de Bebés/Niños pequeños?

Todas las personas menores de 4 años están asignadas al grupo de servicios de apoyo a bebés y niños pequeños. Se espera que los bebés y los niños pequeños necesiten un apoyo considerable en todos los aspectos de su vida, como es habitual en los niños menores de 4 años.

Los bebés y niños pequeños de este grupo también pueden tener:

- necesidades de apoyo general mínimas o moderadas relacionadas con la discapacidad de su hijo
- una o más condiciones médicas complejas que requieren un apoyo extraordinario diario
- tienen problemas de comportamiento que requieren un apoyo extraordinario

Si desea ver la Evaluación de Necesidades de Oregon de su hijo para ver cómo fue calificada, puede obtenerla del Coordinador de Servicios de su hijo.

Si no está de acuerdo con el grupo de servicio asignado a su hijo

Usted, y las personas que forman parte de la vida de su hijo, son los que mejor entienden lo que su hijo necesita para alcanzar sus objetivos. Usted tiene derechos y opciones cuando no está de acuerdo con las decisiones tomadas sobre los servicios y apoyos que recibe su hijo.

Los enlaces que aparecen a continuación describen los pasos que puede seguir si usted está en desacuerdo. Estas páginas definen cuándo su hijo es elegible para las excepciones y cómo presentarlas, así como los derechos y el proceso estándar de audiencias y apelaciones.

Solicite una audiencia: <https://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/Administrative-Hearings.aspx>

Solicite una excepción: <https://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/Exception-Step1.aspx>

Recursos

En dónde obtener más información

Encuentre más información en línea sobre cómo se ha desarrollado el marco del grupo de servicio y cuáles son los siguientes pasos:

<https://www.oregon.gov/dhs/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/Service-Groupings.aspx>